RESOLUCION N° 106 /2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "SAN FRANCISCO DE ASIS S.A" LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR MOTONIVELADORA

Piribebuy, 13 de abril de 2011.-

VISTO: El acta de Apertura de Sobres de Ofertas del llamado a Concurso por Licitación Pública Nacional Nº 01/2011, para la adquisición de Tractor Motoniveladora para uso Institucional.----------

CONSIDERANDO: Que para la referida Contratación solo se ha presentado un oferente con su propuesta económica. **Que,** atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación a la empresa **SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.**, *por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condicione, a más de contar con la calificación y la capacidad financiera para ejecutar el contrato.* ----------

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 51, inc. j) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR *a la* ***empresa San Francisco de Asís S.A*** *la adquisición de Tractor Motoniveladora, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 980.000.000 (guaraníes novecientos ocho millones), IVA incluido.*----------

Art. 2º REMITIR *los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento, estudio y posterior aprobación.*----------

Art. 3º COMUNICAR *ha quien corresponda una vez contado con la aprobación de la Junta Municipal para la firma del contrato y una vez cumplido archivar.* ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

David Bogado Villalba
Secretario Municipal

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY
RUC. 80.023.368-3
Junta Municipal

R E S O L U C I Ó N Nº 86/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR MOTONIVELADORA.

Piribebuy, 28de abril de 2011.-

VISTO: La nota presentada por la **INTENDENCIA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY**, remitiendo la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 para la adquisición de un tractor motoniveladora, para su estudio y consideración, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 Art. 36 inc. "C" establece como una de las atribuciones de la Junta Municipal: "Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta"----------

Que, una vez estudiado y considerado el proceso de licitación hasta la adjudicación, la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto recomienda aprobar sin ninguna observación.----------

Por tanto; ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1ro.: APROBAR la Resolución Nº 106/2011 por la cual se resuelve Adjudicar a la Empresa "SAN FRANCISCO DE ASIS S.A" la adquisición de un Tractor Motoniveladora, conforme a licitación pública nacional Nº 01/2011, para uso Institucional.----------

Art. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

JUNTA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY · SECRETARIA ·

.....
Prof. Nancy González
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY · PRESIDENCIA ·

.....
Abog. Francisco Sosa Ocampos
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Piribebuy, 29 de Abril de 2011.-

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA ·

.....
Sr. David Adriano Bogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · INTENDENCIA ·

.....
Sr. Cayo Antonio González S.
Intendente Municipal